



**HECHO ESENCIAL  
CHILECTRA S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°931**

Santiago, 21 de marzo 2016  
**Ger.Gen. N°047 /2016**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9  
Presente


REF: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Chilectra S.A., vengo en precisar, en relación al Hecho Esencial de fecha 29 de enero de 2016, contenido en carta GER.GEN.N°027/2016, que de conformidad a lo aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2015, la división de Chilectra S.A. ha tenido efecto a partir del 1 de marzo de 2016, fecha a partir de la cual la nueva sociedad Chilectra Américas S.A. ha comenzado a existir.

Se hace presente que, según fue acordado por la mencionada Junta, Chilectra Américas S.A. procedió, con fecha 1 de marzo de 2016, a solicitar la inscripción la misma y de sus respectivas acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La distribución y entrega material de las acciones emitidas por Chilectra Américas S.A., se efectuará en la fecha que resuelva el Directorio de Chilectra Américas S.A., una vez materializada la inscripción de la misma y sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros y bolsas de valores del país, y cumplidos los requerimientos legales y normativos al efecto.

Atentamente,



Andreas Gebhardt Strobel  
Gerente General  
**CHILECTRA S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso